



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
*Gobierno Municipal Autónomo de Ponce*  
**ASAMBLEA MUNICIPAL**  
 PONCE, PUERTO RICO

**RESOLUCIÓN NUM. 73**  
**SERIE DE 1999-2000**

**"PARA EXPRESAR NUESTRO REGOCIJO Y FELICITAR CALUROSAMENTE A LA SRA. ELBA I. VARGAS BOCACHICA POR HABER SIDO ELECTA "SEÑORA PIEL CANELA DE PUERTO RICO" EL 31 DE JULIO DE 1999".**

◇ ◇ ◇ \*\*\* ◇ ◇ ◇

**POR CUANTO:** ELBA I. VARGAS BOCACHICA es una joven señora, que por su belleza física, talento y dedicación, fue electa "Señora Piel Canela de Puerto Rico", en el Pabellón de las Artes en Caguas, el 31 de julio de 1999. Recibió, además, el premio de "*Señora Elegancia*", "*Señora Fotogenia*" y "*Señora Cooperación*", y el Primer Premio en el "Talent Show", por su excelente imitación de la conocida intérprete de música tropical, "La India";

**POR CUANTO:** La señora Elba I. Vargas Bocachica nace en Ponce, de una familia humilde compuesta por Don José Domingo Vargas, ya fallecido, y Doña Gerónima Bocachica, siendo la segunda de diez hijos. Cursó sus estudios universitarios en la Universidad Mundial, de donde obtuvo un grado asociado en Ciencias Secretariales. En 1986 inició labores profesionales en el Departamento de Recreación y Deportes del Gobierno Central, luego laboró cinco años como Dactilógrafa en el Departamento de Educación, y más tarde pasó al Municipio Autónomo de Ponce, en donde se desempeña como Oficinista II en la Oficina de Servicios Telefónicos. La *Señora Piel Canela* está felizmente casada con el Sr. Orlando Rodríguez, y es madre amorosa de dos hermosas criaturas de nombre Jimaris e Iris Amalia;

**POR CUANTO:** Esta Asamblea Municipal desea reconocer las cualidades que adornan a esta digna representante de la mujer ponceña y puertorriqueña; destacar que sus ejecutorias sirven de ejemplo y estímulo a la mujer para que pueda lograr el éxito en sus empeños, con su esfuerzo, dedicación y perseverancia;

**POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

**SECCION PRIMERA:** Expresar el regocijo y satisfacción del Gobierno Municipal de Ponce y su Asamblea Municipal, en nombre de la ciudadanía ponceña, por el triunfo obtenido por la Sra. Elba I. Vargas Bocachica, al ser seleccionada "*Señora Piel Canela 1999*", y obtener otros galardones en el Certamen que se celebró en el Pabellón de las Artes de Caguas, el 31 de julio de 1999.

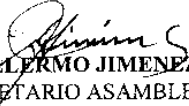

**SECCION SEGUNDA:** Extender esta felicitación al esposo de la homenajeada, Sr. Orlando Rodríguez, a sus hijas y familiares, por el apoyo y solidaridad que le han dado, que ha sido muy significativo en la obtención del triunfo de esta Soberana de la Belleza puertorriqueña, que se destaca como mujer, esposa, madre y profesional;

**SECCION TERCERA:** Entregar copia de esta Resolución a la Sra. Elba I. Vargas Bocachica en un acto apropiado donde estén presentes su esposo, hijas y familiares, para testimoniarle el regocijo de este Gobierno Municipal, compañeros del servicio público y de la ciudadanía en general por este significativo triunfo.

*Lucas*

**SECCIÓN CUARTA:** Notificar esta Resolución a los medios noticiosos a través de la Oficina de Prensa del Municipio para conocimiento general.

**APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1999.**

  
GUILLERMO JIMENEZ MONROIG        
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL      PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACION A LOS 15  
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1999, Y APROBADA POR MI A LOS 16  
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1999.

  
RAFAEL CORDERO SANTIAGO  
ALCALDE

LBV:flavc

Rev. por WTT  
Res Felie Sra Piel Canula 8sep99M wps

## CERTIFICACION

**YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que la precedente Resolución Núm. 73, Serie de 1999-2000, "PARA EXPRESAR NUESTRO REGOCIJO Y FELICITAR CALUROSAMENTE A LA SRA. ELBA I. VARGAS BOCACHICA POR HABER SIDO ELECTA "SEÑORA PIEL CANELA DE PUERTO RICO" EL 31 DE JULIO DE 1999"; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria el día martes, 14 de septiembre de 1999 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez  
 Hon. Mayra C. Colón Toledo  
 Hon. Ruth García Ortiz  
 Hon. José A. González  
 Hon. Nilda González  
 Hon. Luis A. (Wito) Morales  
 Hon. Cruz Ortolaza

Hon. Pedro Pacheco  
 Hon. Ana. M. Pieve de Antúnez  
 Hon. Orlando Salichs  
 Hon. Santos Silva  
 Hon. Daisy Silvagnoli  
 Hon. Waldemar Vélez  
 Hon. Enrique A. Vicéns


Ausentes Excusados:

Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez  
 Hon. Rafael L. Rovira

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día martes, 14 de septiembre de 1999, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 15 de septiembre de 1999, y éste la firmó el día jueves, 16 de septiembre de 1999.

**CERTIFICO:** Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASI CONSTE,** y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 16 de septiembre de 1999.

  
**GUILLERMO JIMENEZ MONROIG**  
 SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

**SELLO OFICIAL**

x o.k.  
 nom